



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 16 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 9557/2026, mediante el cual Martin Ezequiel ASTUDILLO ESCUDERO (DU N° 44075717) solicita integración del Tribunal Examinador para evaluar el TRABAJO FINAL de la Carrera Licenciatura en Biotecnología OCD N° 7/17, OCS N° 44/17 (ratifica), R.M. N° 516/2020 y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Martin Ezequiel ASTUDILLO ESCUDERO presentó el Plan para realizar el Trabajo Final, según requerimiento del Plan de Estudios regido por OCD N° 7/17.

Que mediante RD02-1495/2025, de fecha seis de noviembre de dos mil veinticinco (6/11/2025), se autorizó a realizar el Trabajo Final.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Biotecnología dio tratamiento al tema.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal Examinador ante el cual Martin Ezequiel ASTUDILLO ESCUDERO (DU N° 44075717), de la Carrera Licenciatura en Biotecnología (OCD N° 7/17), deberá exponer y defender el TRABAJO FINAL sobre el tema: "Generación de IgY en gallinas inmunizadas con proteínas de Larrea divaricata y evaluación de la reactividad cruzada frente a proteínas de membrana de Pseudomonas aeruginosa", realizado bajo la Dirección de la Dra. María Aida MATTAR DOMINGUEZ (DU N° 22543552) y la Co-Dirección de la Mgtr. Silvia Del Valle DÁVILA (DU N° 14113687), y que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Laura Raquel SOSA (DU N° 18575537)

Dra. Andrea Celeste ARISMENDI SOSA (DU N° 33888412)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Dr. Juan Eduardo SILVA (DU N° 29267717)

Suplentes:

Dr. Luis Ariel ESCUDERO (DU N° 31401957)

Dra. Cynthia Alejandra MAGALLANES NOGUERA (DU N° 31047715)

Dr. Juan Gabriel CHEDIACK (DU N° 22569936)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

Hoja de firmas